ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 58
Miércoles 5 de setiembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 58
Miércoles 5 de setiembre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Montiel Hector, Aida María
Chan Mora, Carmen Irene	Dolanescu Valenciano, Dragos
Gómez Obando, Giovanni	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Alvarado Arias, Mileidy	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 57 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
ANEXO 36

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve, y cuarenta y un diputados y diputadas, se inicia la sesión número 58.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 57

En discusión y aprobación —se inicia la sesión número 58— en discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 57

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con el control político, para lo cual les solicito a los distintos diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules y prestar atención a las intervenciones.

Voy a esperar un momento que en el salón de sesiones se puedan incorporar en sus respectivos espacios.

Talvez recordarles a los compañeros y a las compañeras que existe una sala anexa al salón de sesiones y también el espacio del cafetín para que puedan realizar las respectivas conversaciones que se requieran, pero que talvez quienes estén en el salón de sesiones, por favor, puedan estar incorporados en sus curules.

Continúa entonces con el control político la diputada Vega Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Voy a comenzar leyendo una frase que dice: Los tiempos, los tiempos demandan que los gobernantes tengamos la capacidad y el coraje para adoptar las decisiones oportunamente. Solo así, podemos garantizar que nuestros actos se sustenten en la razón y en la búsqueda permanente de la justicia.

De no ser así, seguirán nuestros actos los vaivenes de las presiones y en esos vaivenes los más perjudicados serán los sectores más débiles y con menos organización en nuestra sociedad. En definitiva, por tanto, el país entero se verá afectado negativamente.

Por ello, invito yo a la Asamblea Legislativa a que por sobre cualquier interés partidista actuemos con la oportunidad que el país y su estabilidad democrática demanda.

Señor presidente, señores diputados, llegó el momento de la acción y la palabra solo tiene validez cuando se respalda en hechos y, señores diputados, ustedes tienen la palabra.

Esta es una carta enviada por don Rodrigo Carazo Odio, el 2 de junio de 1981, a la Asamblea Legislativa y que se recoge en este libro que la cuñada de don Rodrigo Carazo Odio nos dejó a todos en nuestras curules, con una dedicatoria que debería ponernos a reflexionar que dice: Estimada diputada, estimado diputado, en sus manos está que la historia no se repita.

Son palabras mayores eso de decir que en nuestras manos está que la historia no se repita. Muchos de nosotros y de nosotras no habíamos nacido para la época de Carazo, y talvez no recordaremos lo que fue esta crisis. Y nuestros padres y madres jamás imaginarían que estaríamos hoy, treinta y siete años después, tomando una decisión trascendental para el país, garantizando que no se repita una crisis tan grave que podría hacer retroceder el desarrollo de Costa Rica en unos veinte años o más.

Yo creo que mucha gente no tiene noción de lo que está pasando, que alguna gente no entiende que los políticos ciertamente hemos sido malos y malas en explicar, pero también que otros políticos han sido buenos en confundir para lucrar electoralmente a partir de la demagogia.

Pero nada de ello es justo y la responsabilidad que tenemos hoy en este Parlamento es informar con rigor y veracidad, y la de tomar decisiones responsables sabiendo que lo que hoy hagamos va a tener repercusiones por muchos, por muchísimos años más.

Estamos a las puertas de una crisis fiscal, esto hay que decírselo a la gente. Estamos a las puertas de una crisis económica severa, que a quien va a afectar

mayoritariamente, igual que como decía don Rodrigo Carazo Odio, es a las clases más desprotegidas.

En una crisis fiscal, y quiero que esto quede claro, ante la rigidez del gasto, las partidas del presupuesto que más se afectan son las que corresponden a inversión social, y se incumplirían mandatos constitucionales como las de transferir un ocho por ciento al PIB de educación. Ayer teníamos aquí a estudiantes de las universidades pidiendo que se les garantice su educación.

Pero ante una crisis fiscal, son estas partidas justamente las que más se ven afectadas y se incumplirían mandatos legales, por ejemplo, como el de financiar adecuadamente programas sociales.

Las partidas más grandes del presupuesto son deuda, transferencias y remuneraciones. Si se quiere reducir el presupuesto total, la partida menos rígida y la que termina tocándose siempre es la de transferencias. De ahí que el gasto históricamente que se ha visto sacrificado en tiempos de restricción fiscal es el de inversión social, en educación y programas sociales.

Traduzcamos esto a palabras que la gente entienda. Si enfrentamos una crisis fiscal…

Presidenta, ¿puede pedir silencio es que…?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito, por favor, una vez más a los diputados y a las diputadas regalarnos un poco de silencio y orden en el salón de sesiones. Si necesitan conversar algo adicional hay una sala anexa y también el cafetín donde podrían hacer dichas gestiones.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias.

Quiero traducir esto para que la gente afuera nos entienda. Cuando yo hablo de programas sociales hablamos, por ejemplo, de Fodesaf, hablamos de que si enfrentamos una crisis social se tocarían fondos como los de Fodesaf, que son de las principales herramientas para combatir la pobreza y que hoy están destinados a programas como el régimen de pensiones no contributivo, el bono familiar de vivienda, comedores escolares, aquí que tanto nos ha importado el tema de comedores escolares, por ejemplo, y el Programa Avancemos y ayudas del IMAS.

Si enfrentamos una crisis fiscal, son esos programas sociales los primeros en tocarse.

Sigamos con los paralelismos históricos. Yo quiero contarles qué pasó en los años 80, porque de repente una gran parte de la población, como yo, no lo vivió y no lo recuerda, pero está escrito en los libros de historia.

En los años 80 hubo una caída del diez por ciento del PIB per cápita y un veinte por ciento en el consumo privado per cápita. Se duplicaron las tasas de desempleo abierto y subempleo, los salarios en términos reales se redujeron a la mitad, los precios al consumidor aumentaron un doscientos veinticinco por ciento, un doscientos veinticinco por ciento y el tipo de cambio aumentó en más de tres meses.

Dado este aumento en los precios, se tuvo una pérdida de poder adquisitivo de los salarios del orden de un diez por ciento anual en promedio. Los gastos del Gobierno sufrieron una violenta contracción casi tres veces superior a la disminución que se dio en ingresos.

Las instituciones tuvieron que recortar presupuesto de programas y eso se tradujo en una pérdida de cobertura para las clases más vulnerables y el deterioro de la calidad de muchos. Se redujo la inversión, el gasto público social per cápita se redujo en un cuarenta por ciento.

Y ojo a este dato: en términos per cápita reales el sector salud recuperó el nivel de inversión de 1980 hasta 1994; el sector vivienda, hasta 1987, y el de seguridad social se recuperó hasta 1993. Y si hablamos de educación, fue hasta 1996 que logró recuperarse.

El porcentaje de familias pobres se incrementó de un treinta a un cincuenta y cuatro por ciento. El crédito al sector privado se redujo en un veintiocho por ciento.

Esto fue lo que pasó en los 80 y esto es lo que hoy podría pasar, y hay que hablarles a las personas con todas las letras y con toda la verdad y ser responsables aquí. Lo que va a pasar son recortes públicos en áreas estratégicas como educación y salud, va a aumentar el desempleo, va a haber una crisis cambiaria, van a haber afectaciones sobre todos los sectores, incluso sobre el sector exportador.

Mucho se ha mentido acá, además, metiéndole miedo a la gente diciendo que esta reforma es totalmente regresiva y eso es totalmente falso. No es así, hay muchos elementos de progresividad en ella, no es la reforma fiscal perfecta, no.

Yo como ambientalista, por ejemplo, me encantaría hablar de impuestos verdes en el tema ambiental, me gustaría que incluyeran muchas cosas. Pero hoy tenemos que tomar decisiones, sin riesgo a sonar alarmista, para salvar el país, para salvar al país de lo que puede ser la peor crisis que llegue a enfrentar.

No es una reforma regresiva, tiene elementos de progresividad como las rentas al capital, que van a permitir gravar rentas de capital que antes no tributaban como las rentas de capital no habituales.

Hoy, por ejemplo, si una compañía o una empresa vende todo su negocio a otra, no paga ningún impuesto sobre esa transacción. Con la nueva reforma fiscal que estamos impulsando sí se pagaría un quince por ciento. Hoy lo que sucede es elusión.

Hay mecanismos contra la evasión y la elusión, se meten impuestos…, reformas al impuesto de renta y normas que organismos como la OCDE ha pedido como renta legal y la norma de subcapitalización.

También las reformas recaen sobre el sector de mayor ingreso, y esto es una verdad que no se ha querido decir aquí. Hay nuevas tasas sobre los salarios altos, porque esta reforma incorpora dos nuevos escalafones en los salarios más altos.

Actualmente la tasa superior que se puede pagar sobre un salario es de un quince por ciento, y esta reforma está proponiendo un veinte por ciento para salarios superiores a los dos millones, y un veinticinco por ciento para salarios superiores a los cuatro millones aproximadamente.

Hay algo importante, el IVA no es…, los impuestos no son igual para todo el mundo, tienen adecuaciones. No es verdad que se quedan en una totalidad situación de desprotección las clases más populares.

Por ejemplo, en la electricidad se exonera al setenta y cinco por ciento del país, porque solamente va a recaer el impuesto para los hogares que consumen más de doscientos ochenta kilowatts hora. Lo que implica que el setenta y ocho por ciento del país no va a estar sujeto a este impuesto.

En agua también se exonera el setenta y cinco por ciento de los hogares, que son los que consumen más de treinta metros cúbicos, que no son todos.

Se exoneran alquileres iguales o inferiores a los seiscientos mil colones mensuales aproximadamente. Y en términos globales, el cincuenta y seis por ciento de la reforma al IVA la va a pagar el treinta por ciento de la población con mayores ingresos en este país.

Entonces, no es cierto que es una política regresiva, no es cierto que esta reforma fiscal la van a pagar las clases más bajas.

Y yo invito a que hoy, a las puertas de una decisión trascendental, veamos estos datos, informemos a la ciudadanía con rigor y con madurez, y con responsabilidad política.

Y ojalá hagamos el ejercicio de leernos este libro que con mucho cariño nos dejó doña…, la cuñada de don Rodrigo Carazo, la hermana de doña Estrella Zeledón, porque de verdad un pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetir los errores. Ojalá no sea el caso de esta Asamblea Legislativa.

Y que esta Asamblea Legislativa no comience el bicentenario dejando a Costa Rica sumida en una crisis económica que va a afectar a muchísimas generaciones en adelante y que va a reducir los índices de desarrollo social que históricamente nos han enorgullecido como país.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, hasta por cinco minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Había estado analizando cómo poder describir la gestión de este Gobierno y talvez existan muchísimas formas de poder hacerlo, pero podría decir que es como la frase que dice: una de cal y otra de arena, y que hace alusión a cosas buenas y a cosas malas. Pero también la cal y la arena forman un producto que se llamaba o le llaman argamasa, que se utiliza para construcción o se utilizó para construcción.

Y lo digo porque es ahí al final donde quiero llegar, en procesos de construcción, en procesos de inversión y en procesos de reactivación y de reactivación económica de lo que hemos estado hablando ya hace un rato.

Y digo que hemos estado hablando ya hace un rato porque el 6 de junio de este año, la fracción del Partido Unidad Social Cristiana en conferencia de prensa le pidió vehementemente el presidente de la República y le pidió vehementemente al ministro de Ambiente que por favor interviniera a Setena, la Secretaría Técnica Nacional, cuello de botella del desarrollo de este país, nudo gordiano, impedimento para que el país camine y se desarrolle.

Y en esta a la que han llevado la semana de la reactivación económica, porque sí hay que reconocer que el PAC sí pone nombres bonitos a las cosas, la semana de la reactivación económica.

No estamos hablando de la Feria del Pejibaye, ¿verdad?, estamos hablando de la semana de la reactivación económica.

Un saludo para Pablito, que a mí también me gusta la Feria del Pejibaye.

No, lo digo básicamente porque se generan tres cosas importantes y es el reconocimiento que quería hacer: un plan remediable en donde en tres meses solucionan ochocientos expedientes en Setena, eso es importante. Lástima que no se había hecho antes.

Y lástima que el país no tuvo la capacidad para poder resolver expedientes en Setena, que dura una hora un consultor haciéndolos, pero que duran varios meses en Setena, porque lo único cierto en Setena es cuándo inicia un proceso y no se sabe cuándo termina.

Una plataforma digital que permite la aceleración en los procesos, me parece que eso también es un acierto. Y una comisión trasformadora —otro nombre sumamente sexy— Comisión Transformadora de Setena. Espero que en esos meses que se van a tomar en esta Comisión Transformadora se logren realmente los resultados que el país requiere.

Pero así como estuvimos hablando desde el 6 de junio y pidiéndole al Gobierno que se interviniera a Setena, también le agradezco al Gobierno habernos escuchado y haber resuelto por lo menos de forma inicial el tema con la Secretaría Técnica Ambiental.

Al igual, hoy quiero solicitarle al señor presidente de la República y al ministro de Transportes intervenir Conavi. Intervenir Conavi implica aligerar los trámites para las construcciones de las carreteras de este país; intervenir Conavi implica dejarnos de burocracias y poner a caminar este país.

Y en estas próximas semanas estaremos entregando la documentación necesaria indicando las irregularidades de Conavi.

Cedo el tiempo a mis otros compañeros.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Peña Flores, hasta por tres minutos y posteriormente Abarca Mora por tres minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenas tardes, compañeros.

Hoy quería referirme para hacer conciencia todos ustedes de la urgencia que tenemos que hacer un análisis interno de transparencia, de valor, de decisión.

Las noticias siguen corriendo y siguen enlodando al Poder Judicial. Hoy se comenta nuevamente de las prácticas odiosas, indecorosas, de poca transparencia que suceden en ese Poder de la República.

Sucede que ahora una persona que ha sido pensionada del Poder Judicial, según lo dice la Ley Orgánica de este poder de la República no puede ser nombrada más de treinta días, sin antes no renunciar s su pensión.

Pues la práctica ahora es que se nombran cada veintinueve días, se les da un día de vacaciones y se vuelven a nombrar por veintinueve días más para que no tengan que renunciar a la pensión y con eso han sido tres magistrados beneficiados, uno casualmente está en la lista de magistrados postulantes que tenemos aquí que decidir.

Pero no solo eso, es que los salarios entre la pensión que es entre seis y siete millones y lo que reciben de dietas están recibiendo entre diez y doce millones de colones mensuales.

Y además de eso la Ley Orgánica dice que los abogados litigantes que son nombrados por más de tres meses tienen que cerrar sus despachos, sus oficinas.

Ah, pues también son nombrados dos meses veintinueve días, se les da uno o dos días de vacaciones o se les suspende, se vuelven a nombrar para que así por mucho largo plazo no tengan que cerrar sus despachos.

Esto sigue enlodando, vienen varias reelecciones, hay que analizarlas, hay que ver qué está pasando, esto se suma a algo más de algunas denuncias que ha habido.

Y me parece que los magistrados tienen que dar razón de esto, porque esto no es nada que está escondido, es algo que se viene escuchando y que toda la gente le llama los integrantes de la red de cuido del Poder Judicial.

Así que, compañeros, vienen días de análisis, días de hacerse valer de nuestra honestidad y transparencia, este Plenario tiene que marcar la diferencia, historia de este país y tenemos que volver a tener un Poder Judicial digno de nuestra Patria, un Poder Judicial transparente, honesto a como así lo deseamos todos los costarricenses.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora hasta por tres minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Qué tirada que a mí me toque ser el malo, así me han catalogado varias veces.

Pero sí en la semana de la reactivación económica se tomó la decisión de sugerirle a Uber que se vaya, diay veinte mil empleos.

Bueno, y después dijo la empresa que no se iba, bueno, ya ese es un pleito que tendremos que resolver.

Pero, es decir, no coinciden las cosas, son nombres bonitos, pero no coinciden con la realidad.

Y ese es el tema, ubiquémonos, pongamos a tierra.

Yo agradezco la anuencia de los ocho compañeros de la Comisión de Asuntos Económicos, hoy hemos aprobado una moción para llamar en audiencia al ministro de Transportes, al Consejo de Transporte Público, a la Asociación de Consumidores de Costa Rica, a las asociaciones de taxi, también a la gente que tenga que ver, y si hay que llamar más gente vamos a llamar a más gente.

Y ciertamente, sí debo de reconocer que es muy difícil para este y para cualquier gobierno tomar una decisión porque todo lo que se haga en función de modalidad taxi tiene que pasar por este Plenario.

Entonces, por qué no dijeron eso el día uno, y por qué generaron un conflicto social, ¿no era más fácil decirle a la Asamblea Legislativa que resolviera este tema?, y quiero decirlo con toda honestidad, tenemos la total anuencia de resolverlo, con un objetivo central, y es la tutela de los derechos de los usuarios, no de Uber o de los taxis o de los piratas o de cualquier sector, no, del usuario.

El usuario es el que debe tener un tratamiento importante, la ley tiene que responder a esa realidad de mercado y hoy no está respondiendo claramente.

Y, entonces, yo hoy quiero hacer público, ya la moción es oficial, ya es oficial que los diputados, los nueve diputados de la Comisión de Asuntos Económicos estaremos avocados, hemos tratado, vamos a tratar que le haga un llamado al Poder Ejecutivo para que nos agilice las audiencias, ojalá en este mes y que podamos recibir a todos los involucrados del tema en la comisión que a través de esas audiencias podamos encontrar una vía o un proyecto o una construccion que resuelva y que empareje la cancha.

Hoy la cancha está desnivelada, tenemos que nivelarla, hay gente muy regulada y gente muy desregulada.

Espero que lo podamos resolver en la Comisión de Asuntos Económicos y espero que podamos reactivar la economía verdaderamente.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de a la palabra la fracción del Partido Integración Nacional, hasta por cinco minutos.

Diputada Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Compañeros y compañeras:

Buenas tardes compañeros.

Nuestra forma de organización es de las más complejas que hay, somos seres pensante ente que tomamos en cuenta las necesidades de nuestro prójimo, esa es la razón de ser de una democracia, y el pasado 31 de agosto celebramos nada más y nada menos que ciento setenta años desde la fundación de la República de Costa Rica.

Con esto nuestro país avanzó por la senda republicana que nos ha dado la identidad y forjó como nación lo que somos hoy costarricenses.

Ha habido una pérdida gradual en la celebración de las Efemérides, y esto es una lástima porque quien no repasa lo aprendido termina olvidándolo, olvidar lo que nos ha llevado muchas veces por el populismo o por el desentendimiento con los problemas y las necesidades de país.

Y que nos da espacio a que algunos se jacten de que hicieron un manejo heroico de las finanzas públicas, a sabiendas que había dejado huecos en el presupuesto, nada más ni nada menos que del dos por ciento de la producción nacional.

Perdón señoras y señores, por lo que voy a decir, pero hay que ser demasiado cara de barro, cara dura para entregar cincuenta folios de mil páginas cada uno, montándose y jactándose de un manejo heroico de las finanzas públicas, cuando estaba conscientemente claro que dejaba al país como lo dejó.

Por muchísimo menos vimos en este país a dos expresidentes pasear en perrera, fueron a la cárcel y fueron investigados y perseguidos penalmente.

Se ha dado un ataque frontal contra la libertad de expresión y pensamiento a lo largo de la historia, porque muchos han confundido la gordura con la hinchazón y han pensado que la libertad de expresión significa libertad de insulto y las cosas no son así.

No solo se insulta con malas palabras, o levantando falsos a las personas, también se insulta cuando se tergiversan los hechos, cuando no se habla con la realidad,

cuando se va contra el ordenamiento jurídico, cuando se intenta subestimar al electorado, cuando nos ven la cara de tontos, cuando nos conducimos con, no con sinceridad, ni con simpleza y nos creemos no sabios sino sabiondos.

Compañeras y compañeros diputados, don Helio Fallas nos insultó a nosotros como cuerpo diputadil y al pueblo como depositantes de la confianza en él para el manejo de hacienda pública.

Don Helio estaba consciente de lo que hacía cuando emitió los bonos sin garantía, junto con un presupuesto que iba en contra del ordenamiento jurídico, porque para eso el artículo 110 de la Ley de la Administración Pública y Financiera de Presupuestos Públicos establece claramente como uno de los hechos generadores de la responsabilidad administrativa en el inciso 1), el endeudamiento al margen de lo preceptuado por el ordenamiento jurídico aplicable.

Señores, no se vale, no se vale y mil veces no se vale, don Helio, usted no puede venir, ni manipular con los hechos ante una comisión de la Asamblea Legislativa.

Nuestra compañera Franggi Nicolás le preguntó muy claramente si usted había faltado a la verdad, y dijo que no, que usted todo lo había hecho de acuerdo a la ley.

Yo insto a doña Emilia Navas a que investigue esto, porque sería bueno determinar si existen suficientes indicios y motivos para iniciar una investigación a nivel penal contra el exministro Helio Fallas y el expresidente Solís.

Me preocupa sobremanera la actitud venida de la Procuraduría General de la República para investigar a Luis Guillermo Solís, necesitamos y exigimos claridad y respuestas de parte de la Procuraduría.

Marco Aurelio dijo muy claramente que aquello no es bueno para las colmenas no puede ser bueno para las abejas.

Tenemos la obligación constitucional de procurar que todos tengan una ocupación sana y honesta, y exigimos una investigación porque no puede pasar desapercibido.

No se vale, no se vale y no se vale que jueguen con nosotros, los diputados.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa la fracción del Republicano Socialcristiano, de previo iba a solicitarles, una vez más, por favor, orden en el salón de sesiones y a la diputada Vega Rodríguez por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Señora, presidenta, yo quiero hacer una observación, de repente no nos damos cuenta o lo hacemos de manera inconsciente pero cuando hablé hubo escándalos, luego hablaron tres compañeros hombres y hubo un silencio total, y cuando habló la compañera Zoila volvió a haber escándalo.

Entonces, aquí ya varias compañeras hemos señalado que no es igual el respeto que se tiene cuando habla un compañero diputado que cuando lo hace una compañera diputada.

Y yo quisiera que se nos preste atención por igual, a hombres y mujeres.

Hay algunas mujeres diputadas que tienen el tono de voz, además, mucho más bajo y cuesta más escucharlas, pero definitivamente no es igual la reacción cuando hablan compañeros hombres acá, que cuando hablan mujeres.

Así que, por favor, respeto para todas y ojalá, cuando hablemos las mujeres también nos pongan atención y hagan el debido silencio.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dragos Dolanescu, por diez minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros.

Para mí, como diputado republicano calderonista, es realmente un verdadero placer el poder hablar unos cuantos minutos de este titán de la historia costarricense, como lo fue el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia.

La semana pasada tuvimos el agrado de hacer el homenaje al setenta y cinco aniversario de la promulgación del Código de Trabajo, setenta y cinco aniversario de promulgación del capítulo de Garantías Sociales, setenta y ocho aniversario de la Universidad de Costa Rica, además, de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y voy a enumerar unas cuantas más de sus logros en los años 40. El Instituto contra el Cáncer; la Ley de Industrias Nuevas; el cooperativismo; la Sociedad Geográfica de Historia; la Escuela de Enseñanza Especial; la Orquesta Sinfónica Nacional; el Código de Educación; la Ley de Desayunos Escolares, que hoy es el Programa de Comedores Escolares; la Ley del Casado Escolar; el Programa de las Casas

Baratas que dio origen después al INVU y al Banhvi; el CNP; Puerta de Defensa, y el Apoyo a los Agricultores; la Secretaría de la Agricultura y Ganadería, hoy el Ministerio de Agricultura y Ganadería; lo que hoy conocemos como Ministerio de Trabajo.

Los republicamos nos sentimos sumamente orgullosos de toda esa historia titánica.

Pero esa historia no se podría contar si no hubiera sido a como fui la semana pasada a rendir homenaje a Manuel Mora Valverde, ahí estuve escuchando a su hijo la historia de parte del ala comunista costarricense, a como ayer estuve en el filo y muy buena concurrida reunión que hizo nuestro compañero don Luis Fernando con respecto al pacto de Ochomogo.

Yo creo que la grandeza de todo esto, esa parte de la unión de la iglesia, con Manuel Mora y el doctor Calderón Guardia en los 40, la grandeza que tuvo don Pepe Figueres, porque hay que reconocer, hay que reconocer que don Pepe en el 48 pudo haber derogado y haber cambiado todas esas instituciones y todas estas conquistas sociales. Pero don Pepe en lugar de quitarlas, más bien las apoyó, las apoyó y las impulsó aún más.

He ahí la grandeza de los grandes estadistas. Cuánto adolece Costa Rica de hombres como Calderón Guardia, como don Pepe Figueres, como Daniel Oduber y así grandes próceres de la patria.

Hoy, ahora no puedo escaparme sin poder hablar un poquito de Uber y lo que hizo ayer Casa Presidencial.

El Consejo de Gobierno, con la mayor desvergüenza y cinismo, decidió (ininteligible) a los choferes de Uber de dejar de operar hasta que no se establezca un marco legal regulatorio; en otras palabras, que dejen de trabajar hasta que la Asamblea Legislativa haga le ley para regular

La conclusión que puede diferirse de esta petición, por si no se han dado cuenta, que es que el mismo Gobierno reconoce la existencia de un vacío en nuestra legislación, que efectivamente no contiene normas jurídicas para regular esta clase de nuevas realidades, derivadas simplemente a los avances tecnológicos.

Es verdad, en Costa Rica ninguna ley dice que Uber sea legal, pero tampoco existe ninguna ley que prohíba a las personas que en el ámbito de su intimidad se pongan de acuerdo para que una de ellas preste un servicio a otras a cambio de un reconocimiento o retribución económica. Esta es la base de la denuncia.

Estoy denunciando que este Gobierno, con estas actuaciones, nada menos que traiciona una de las bases de la democracia que es el principio de la libertad. Nuestra Constitución Política consagra este principio en su artículo 26, que en sus

resumidas cuentas lo que dice es que los actos privados que no dañen la moral y el orden público están fuera del alcance de la ley.

Esto para entenderlo mejor, quiere decir, queridos compañeros y compañeras, que la ley no puede entrometerse de los actos de las personas privadas que expresamente no violen la moral y el orden público.

La realidad es que la operación de plataformas digitales privadas no está prohibida por la ley, así que ninguna autoridad puede legítimamente impedir o amedrentar a las personas decentes que las utilicen.

Pero la realidad, con mayúscula (ininteligible), por eso empecé hablando de desvergüenza y cinismo, porque hay que ser un desvergonzado y un cínico para pedirle a más de veinte mil personas que dejen de trabajar, que renuncien al pan, a las mesas de sus hogares, hasta que Cuesta de Moras aclare los nublados del día.

¿Por qué (ininteligible)?, porque los sistemas democráticos sí tienen cómo reaccionar ante la duda razonable en estos casos. El espíritu de nuestra Constitución Política, le duela a quien le duela, es liberal, la actual de 1949 se construyó sobre la base de la de 1871, a la que básicamente se le hicieron algunos añadidos y ajustes, sin que más haya comprometido o menoscabados (ininteligible) humanista.

Es un Estado humanista, como las autoridades se enfrentan ante una situación donde definitivamente surge una duda razonable de no (ininteligible) por aquella salida que menos perjudique al particular, es esto lo que significa el principio *in dubio pro homini,* y en su sucedáneo *in dubio pro libertate;* en caso de duda elige al hombre, en caso de duda opta por la libertad.

Lo que está haciendo nuestro presidente con los choferes y usuarios de Uber y de cualquier otro tipo de plataforma, sin embargo traicionó el espíritu humanista de nuestra ley fundamental, porque a pesar de reconocer abiertamente la existencia de un vacío legal no optó por defender la libertad y los derechos de miles de personas decentes que el único pecado que están cometiendo es trabajar y ganarse la vida honradamente, porque el contrario en la misma línea de su proceder, sin ningún fundamento jurídico sólido eligió quitar el medio de sustento a miles y miles de familias.

Creo que este es el final del camino, era la última evidencia que necesitábamos para comprobar que el régimen actual es antidemocrático, autoritario, arbitrario, caprichoso, socialmente irresponsable y que tiene de humanista lo que yo tengo de obispo.

A partir de hoy, compatriotas, que no nos quede la menor duda de que estamos ante un gobierno que defiende un concepto progresista, y cada vez se parece más al progresismo de Venezuela o de Nicaragua, que únicamente ha enfilado todas sus armas contra la vida de la familia, sino que ahora se burla de la gente decente,

privándolas de su sagrado derecho a trabajar, mandándolas para sus casas hasta que en Cuesta de Moras se definan los nublados del día.

Un gobierno humanista y democrático, por el contrario, tuvo que haber adoptado la decisión de no interferir por el funcionamiento de Uber, hasta que la Asamblea emita el marco regulatorio adecuado, pero mientras tanto tendrían que dejarnos en paz y respetar nuestra libertad y nuestro derecho a elegir.

Y les advierto el pueblo costarricense es manso pero no idiota. Así de paciente, pero ustedes han abusado de su nobleza, así que no esperen que quienes creemos en la libertad y la dignidad del ser humano permanezcamos indiferentes. No estoy esperen que nos crucemos de brazos mientras que ustedes descaradamente están acabando con nuestra patria.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Jiménez Zúniga, hasta por cinco minutos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

A los señores y señoras de la prensa y a los costarricenses que nos observan a través de los medios de comunicación.

Yo en mi intervención en control político quiero hacer referencia a una iniciativa de ley que se encuentra actualmente en el Plenario y, bueno, en comisión realmente de Ciencia y tecnología y Educación. Literalmente es el proyecto para abordar integralmente el tema de la seguridad y la conservación del Teatro Nacional de Costa Rica.

Todos fuimos testigos del conato y el siniestro que sucedió el fin de semana anterior en Brasil, en un museo importante de América Latina y, pues, el Teatro Nacional actualmente corre las mismas amenazas ante posibles incendios, y también una serie de intervenciones que requiere esta obra, que se encuentra en el corazón de la capital y que también representa parte de la cultura costarricense.

Y quiero contarles que este expediente actualmente cuenta con una sólida viabilidad técnica y estoy convencido que también viabilidad política.

Y quiero agradecerles a los compañeros y compañeras de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación que firmamos el día de hoy la moción para mañana recibir al director del Teatro Nacional en audiencia, y posteriormente a otros grupos que son parte de esta iniciativa para que a la mayor brevedad posible podamos trasladar a Plenario con un dictamen afirmativo el proyecto que consiste en un crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Yo quiero contarles a mis compañeros y compañeras, y que también los costarricenses puedan enterarse de que esta iniciativa de ley lo que pretende, y con este crédito, en primera instancia es sustituir los sistemas eléctricos del teatro.

De la misma manera, actualizar tecnológicamente el escenario, en los sistemas de protección contra incendios, mejorar la concha acústica, hay una bóveda subterránea, mejorar los equipos de ventilación, la sustitución y fumigación de la madera, la sustitución de alfombras y tapices, restauración de pinturas decorativas, entre otros.

Los miembros de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación fuimos testigos de la urgencia de intervenir el Teatro Nacional de Costa Rica. El pasado 19 de julio hicimos una gira, estuvimos en la parte subterránea, en todos los lugares del teatro y hemos podido constatar la ausencia de planes de emergencia y mitigación de las normas internacionales sobre riesgos.

Por tanto, estimadas compañeras y estimados compañeros, yo quiero decirles que desde la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa haremos un esfuerzo sumario para avanzar y a la mayor brevedad posible trasladarlo aquí al Plenario legislativo, para que todos ustedes nos apoyen con el voto de aprobación de este empréstito, ya que si no lo hacemos, ante un siniestro en el Teatro Nacional, tristemente la pérdida puede ser irremediable.

Así que yo quiero abogar en nombre del sector cultura y también de las posiciones adquiridas por todos mis compañeros de la comisión, para que juntos cuando se encuentre en el Plenario esta iniciativa de ley podamos intervenir esta joya arquitectónica y de la misma manera, compañeras y compañeros, avanzar hacia la protección del patrimonio cultural de Costa Rica.

Me reservo, señora presidenta, el minuto que me queda de tiempo para las compañeras diputadas Karine Niño y María José Corrales.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Corrales Chacón, hasta por cinco minutos y medio.

Diputada María José Corrales Chacón:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

El Partido Acción Ciudadana ya nos tiene acostumbrados a un estilo de hacer política con base en simbolismos. No obstante, los simbolismos deben acompañarse de contenido y, sobre todo, de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Por eso, el acuerdo del Consejo de Gobierno del día de ayer, donde se insta a Uber y otras empresas que manejan plataformas tecnológicas de transporte público de personas, para que abandonen sus operaciones, representa una irresponsabilidad mayúscula, aun cuando se trata de una petición sin ninguna fuerza jurídica.

En primer lugar, porque se contradice el discurso de campaña del ahora presidente de la República, quien antes le pedía apoyo a esta empresa transnacional.

En segundo lugar, porque se hace en la misma semana cuando se decide acoger la propuesta de esta bancada liberacionista de la reactivación económica.

En tercer lugar, porque se hace sin brindar soluciones reales a las más de veinte mil personas y sus familias, quienes dependen de esta actividad.

Y, en cuarto lugar, porque se carece también de una estrategia de generación de empleos y atracción de inversión extranjera directa que favorezca principalmente a las personas jóvenes.

Especialmente, me refiero a los jóvenes, porque muchos de ellos iniciaron en esta actividad económica como un complemento a sus estudios y hoy, ya graduados sin oportunidades laborales en sus áreas de estudio, continúan trabajando en esta actividad. Es por esto que considero que el bien común es el que debe primar en las discusiones y las decisiones sobre estos temas.

El asunto no es sencillo, pero es impostergable. Asimismo, resulta necesario abordarlo sin las pasiones que genera colocarse a favor o en contra de lados…, de alguno de los lados específicos de los prestadores de servicio remunerado de personas.

Tampoco se trata de pretender desconocer los beneficios y comodidades que las nuevas tecnologías nos permiten, pues solo los estados totalitarios atentan contra estas libertades.

Se trata más bien de hacer un correcto equilibrio entre la oferta existente y futuras de medios de transporte público de personas y la demanda de los mismos por parte de la ciudadanía, pues por razones de conveniencia propias de cada persona no todas las ofertas le favorecen o le agradan para movilizarse.

Este equilibrio requiere necesariamente analizar factores que van relacionados con la seguridad del transporte, el costo, la fijación de las tarifas, la comodidad, limpieza y calidad de unidades de transporte, así como el buen trato que se recibe.

Es ahí donde el Estado debe realizar funciones de regulación y supervisión para garantizar condiciones básicas que, precisamente, respondan a la seguridad en la prestación de estos servicios.

Prohibir Uber o cualquier plataforma similar solo me recuerda al sofisma escrito en 1845 por Frédéric Bastiat. De manera sarcástica, escribió una petición a los fabricantes de candelas…

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Señora diputada, disculpe la interrupción.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Puede continuar, diputada, gracias.

Diputada María José Corrales Chacón:

Prohibir Uber o cualquier plataforma similar solo me recuerda el sofismo escrito en 1845 por Frédéric Bastiat, quien, de manera sarcástica, escribió una petición de fabricantes de candelas para que el Congreso francés aprobara una ley que ordenara el cierre de todas las ventanas, tragaluces, cortinas, aberturas o fisuras porque la luz del sol podía ingresar, y eso les iba a perjudicar a la industria de la fábrica de las velas.

Sí, así de absurdo es atentar contra la libertad de empresas y la libertad de los usuarios a elegir.

En la Asamblea Legislativa, mis compañeras de bancada liberacionistas presentes en la Comisión de Asuntos Económicos trabajan en una propuesta de ley en este sentido, para llegar a una solución integral bajo aquella máxima socialdemócrata de justicia social que nos enseñó don Pepe varios años atrás: el mayor bienestar para el mayor número.

Pero insisto en que le corresponde al Gobierno, aquel en el que la ciudadanía depositó su confianza, brindar soluciones integrales al corto y mediano plazo, pues no es justo que se patee la bola y se recurra a cortinas de humo para eludir responsabilidades, de cara a lo que se autodenominan como Gobierno del

bicentenario, mientras nos condenan a seguir por siempre en el siglo XX en materia de transporte remunerado de personas.

Muchas gracias.

Me reservo el resto del tiempo para la fracción.

Gracias.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Karine Niño Gutiérrez hasta por….

Diputada, su tarjeta.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

En la misma línea que conversó y habló hoy en el control político mi compañera María José, quiero ratificar que a mí también me queda un sinsabor por la situación que ocurrió el día de ayer y quiero comentarla en este Plenario.

Mientras que una parte del Gobierno de manera acertada y oportuna anuncia con buen entusiasmo una serie de medidas para incentivar y reactivar la economía, por otro lado aparece el Gobierno diciendo que las plataformas tecnológicas de Uber deben de dejar de operar en el país mientras logramos legislar sobre ese tema, sobre ese tema. Figúrese.

¿No es esto una contradicción?…(ininteligible) el Gobierno entonces veintidós mil usuarios de estas plataformas deberían de dejar de trabajar, mientras nos ponemos de acuerdo. Esto es inaceptable.

¿Ustedes creen que las deudas del carro, las deudas de la casa, el préstamo de Conape, la cuota matrícula del kínder, el pago a la mensualidad de los estudiantes, el pago de los recibos de agua, el pago de los recibos de luz, el teléfono, el Internet, la compra de diario para comer, el pago del alquiler para la vivienda y muchas otras responsabilidades que tienen los costarricenses se van a congelar hasta que nosotros nos pongamos de acuerdo?

Por favor, esto por supuesto que no es aceptable. ¿Qué le vamos a decir a Jorge que con su licenciatura y su maestría no tiene trabajo y le toca usar su automóvil para poder darle de comer a ese niño de diez años?, ¿qué le decimos a …(ininteligible)

que quedó desempleado, hace seis meses, y no tiene trabajo y con su automóvil puede…, se financia gracias a la plataforma puede continuar pagando sus necesidades del hogar?

¿Qué le decimos a Gabriel que logra completar el pago de la mensualidad del préstamo de vivienda que tiene con la responsabilidad para darle albergue a su familia y que gracias a que trabaja los fines de semana puede completar esa cuota?

¿Qué le decimos a aquella estudiante que necesita, que no tiene otro trabajo y que necesita de esta plataforma para poder financiar sus estudios?

¿Qué le decimos a esas veintidós mil familias que dependen de esa actividad económica para salir adelante con sus sueños y con sus metas?

Quiero comentarles datos reales, y pongan mucha atención, compañeros. El ochenta y tres por ciento de los que manejan estas plataformas tienen secundaria aprobada. El cuarenta y tres por ciento de las personas que utilizan esta plataforma tienen estudios universitarios, y me refiero que los utilizan para utilizarla como medio de trabajo.

El sesenta y siete por ciento tiene edades entre veinticinco y cuarenta y cuatro años. Y mujeres, pongamos pongamos mucha atención, el cuarenta y siete por ciento de las mujeres que se dedican a Uber dicen que antes no tenían ninguna otra forma de ingreso.

Señores y señoras, creo que es hora que entendamos de una vez por todas que estas personas utilizan estas plataformas para subsistir y para salir del desempleo que se encuentran. Esto no es por gusto, compañeros y compañeras, esto es por necesidad.

Yo les mencioné, yo en mayo pasado aquí en alguna de mis intervenciones en este Plenario que dije que teníamos un diez punto tres de desempleo y, por ende, le exigimos al Gobierno que sea consecuente con las medidas para reactivar la economía.

Hay que buscar cómo regulamos y darles seguridad a estos trabajadores, porque cuál crisis es más grande, si dejar sin trabajo a esos veintidós mil choferes o regular la actividad.

De parte de Liberación Nacional asumimos un compromiso serio en esta materia y no podemos obviar, por supuesto, tampoco la situación en la que se encuentran los taxistas. Están amarrados de manos con una excesiva regulación que no le permite operar como debe de ser.

No se trata de pasar la bola y de dilatar el tiempo como se ha venido haciendo de parte del Gobierno, en este quinto año y los cuatro años anteriores. Se trata de que

todas las bancadas asumamos el compromiso de solucionar este tema y entender que estamos frente a una realidad económica en la que la población nos existe…, nos exige respuestas y acciones.

Debemos de buscar cómo regulamos y darles seguridad a estos trabajadores, como dije antes. Nuestra ley está obsoleta y debemos de modernizarnos.

Esta Asamblea Legislativa tiene una oportunidad histórica de brindar una solución definitiva en el futuro de la modalidad colaborativa. En lugar de que el Poder Ejecutivo siga persiguiendo ciudadanos honestos en las calles, desde el Congreso debemos buscar una regulación que reconozca estas nuevas formas de hacer movilidad y de una vez por todas hagamos lo que tengamos que hacer.

Compañeros y compañeras, Costa Rica tiene el chance de volverse a la Costa Rica del pasado, la Costa Rica del pasado que se adelantó de la época, que era referente, que era un modelo de la región y también en el mundo. El futuro está en nuestras manos.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada Niño.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta, muy buenas tardes a todos.

Varios temas quiero tocar el día de hoy en esta…, este turno que me toca la palabra. Uno es hacer un resumen de las últimas intervenciones, tanto en medios como en Plenario de diputados del PAC que dicen por un lado que la denuncia sobre el hueco fiscal es un show político, y yo no le veo nada de show a denunciar mil doscientos millones de colones que no han sido puestos en el presupuesto, y que se está pagando sin autorización legislativa violentando la ley y pasándole por encima a infinidad de procedimientos legales, eso no es un show.

Show es lo que hace la Media Docena o Pelando el Ojo, es para divertir, Les Luthiers. Lo que está pasando en la política costarricense no tiene nombre más que carebarrada, eso es lo que está pasando.

(Ininteligible) decir que denunciar, don José, es un show. Es gravísimo lo que está pasando. En la cara de los diputados de la Comisión de Ingreso y Gasto Público

ante una pregunta de Franggi, el ministro dijo: nosotros siempre hemos pagado bien. Y ya vimos ayer que no.

Todo mundo se contradice en Hacienda, eso es tierra de nadie. Decir que el impuesto al valor agregado es progresivo, yo creo que ahí hay una definición de diccionario que hay que readecuar. El nivel (ininteligible) progresivo, es regresivo, y más regresivo es si se grava la canasta básica. Las mismas autoridades del Gobierno lo han dicho así, está comprobado técnicamente, es más regresivo.

Y se ocupan recursos (ininteligible) el manejo del actual jerarca de Hacienda ha sido heroico. Esa palabrita ya está satanizada, porque no ha sido para nada heroico. Duró cuarenta y cinco días en mandar el presupuesto, en tomar la decisión de mandar el presupuesto a la Asamblea Legislativa.

En este momento se sigue pagando ilegalmente, ya va casi por trescientos mil millones de colones. Eso no tiene nada de heroico.

Que ocupa recursos, que con el plan fiscal si lo hubiéramos aprobado recién entrando no estaríamos en esto, mentira.

¿Y saben qué es lo que más me angustia?, que si todas estas…, estos elementos que han estado diciendo en medios de comunicación ayer y aquí en el Plenario, si eso es lo que están haciendo en la calle el grupo de muchachos que fueron contratados, válgame Dios, están desinformando increíblemente al pueblo.

Si eso es lo que están mandando a la calle, mañana voy a ver a cuál me topo en la calle a ver qué es lo que me dice.

Los invito a todos, vamos a buscar a esos muchachos a ver qué es lo que están diciendo, si dicen que es progresivo, si dicen que van a mejorar las condiciones, qué es lo que están diciendo, porque la verdad es una sola.

No se puede mentir al pueblo, ellos fueron los que los pusieron aquí, los valores y principios no se negocian, no tienen precio, no se canjean, los valores y principios que nos pusieron para defender a la población hay que llevarlos hasta las últimas consecuencias.

Si nos metemos hay que aguantar, para eso estamos aquí.

En otro elemento que me parece irónico es que empiecen una semana de reactivación económica y salgan invitándole a Uber y a otras plataformas a cerrar hasta que el gobierno le plazca tener la propuesta que aquí se pueda trabajar.

¿Cuánto llevan y no han hecho nada?, no les interesa, si les interesara los veinte mil empleos directos estarían protegidos, todos tienen el derecho de llevar el arroz y los frijoles a la mesa.

La seguridad jurídica tiene que ser pareja, no pueden decir les invito, esperando a que se vayan.

Con Costa Rica no se juega.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo hasta por diez minutos.

Diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Por el orden, señora presidenta.

Solamente para pedirle un pequeño tiempo para ponernos de acuerdo entre la fracción, un receso de dos minutos, por favor.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hasta por dos minutos un receso.

Sí, don Carlos, de su fracción me pidieron dos minutos de receso.

Estamos en receso en este momento.

Se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señora presidenta.

Ayer en la tarde me alegró mucho ver una noticia, y era CRHoy, que la estaba difundiendo, en cuanto a que el ministro de la Presidencia admite que impuesto a canasta básica podría aumentar la pobreza en el país.

Y dice la nota que el ministro admitió esta tarde que el impuesto del dos por ciento sobre el valor agregado, IVA, que el gobierno persigue imponer sobre los productos de la canasta básica podrían aumentar la pobreza en el país.

Y va más allá la nota que en cierta forma nos causó desagrado, de ver que habían tomado consciencia del impacto que el gravar la canasta básica iba a tener, y dice

que la canasta básica podría implementar hasta en dos puntos porcentuales la pobreza.

Y escuchen este dato, compañeros y compañeras, estamos hablando que los más de diecisiete mil millones de colones al año se extraerían de la población más pobre, los deciles del uno y dos de la población, diecisiete mil millones de colones están poniendo a tributar a las clases más pobres.

Esto fue un, como decía mi abuelo un alegrón de burro, porque después pasó lo que pasó, pero también hoy impacta que se diga que la canasta básica financiará pensiones a pobres.

Qué irrespeto más grande con la gente de clase baja, aun con la clase media de nuestro país, pero los pobres...

Dónde dice en la moción que se aprobó, dónde dice en el texto que quedó eso, no dice. Es todo un irrespeto, es una burla que la que..., ese uno por ciento, entonces toda la gente dice: ah, qué dicha, ahora, diay, sí, nos van a financiar la pensión, es más y la toma de más allá porque les leo, dice: la decisión consiste; cuál decisión, de quién decisión, si la moción no dice eso, si el texto no dice eso, y sino dice no va, porque los recursos entran a la caja única del Estado y a nadie se le puede ocurrir decir vamos a mandar esto para allá, para pensiones, no, señor, así no funciona la cosa.

Pero a la gente, a la gente de a pie que les han llamado, creo que este mismo Gobierno anterior, les hacen creer esas cosas que son un irrespeto realmente.

Escuche esto, la decisión consiste en cobrar una única tasa de un uno por ciento sobre los productos de la canasta básica, a cambio, a cambio de destinar parte del dinero recaudado para el otorgamiento de pensiones del régimen no contributivo.

Es decir, para adultos mayores en pobreza, hoy son pensiones de setenta y ocho mil, por favor, aquí, tráigame aquí esa moción que diga eso, tráigame aquí ese texto que diga eso, el papel, y me da pena que medios de comunicación se presten para esto.

Vea, les voy a seguir leyendo dice: la idea es, la idea es...–qué barbaridad esta gente para gobernar– la idea es –no, no, tiene que..., y esto es una autoridad de Gobierno diciendo: la idea es destinar una parte de la recaudación del impuesto de la canasta básica para compensar a las personas más pobres, y menos nos van a quitar diecisiete mil millones de colones, y después tienen la idea, ojalá que no cambien de idea, tienen la idea de compensar lo que les quitaron, por favor, así no se puede legislar con esa seriedad, con esa sensibilidad social, insensibilidad social no se puede.

La idea dice el mecanismo que eso lo inventó, dónde está, yo lo quiero tener, yo lo quiero leer, yo lo quiero ver, el mecanismo de compensación implica que el primer año de vigencia del plan fiscal vamos a tener los recursos suficientes que ascienden a cinco mil millones para poder inyectarlos en el régimen no contributivo de pensiones y poder atender las más de diez mil solicitudes que existen, queremos ver eso.

Y le vamos a dar seguimiento y control político a esa idea, es una gran idea, es una ideota, qué gran idea.

Aquí legislan por ideas, espero que no cambien de ideas ni se les olviden las ideas que tuvieron para meterle un uno por ciento.

Y es que el asunto no es que solamente es un uno por ciento, un medio de comunicación sale destacando el uno por ciento a canasta básica, sí, pero pueblo costarricense, le metieron un dos por ciento a educación, le metieron un dos por ciento al agro, le metieron también a los alquileres, al agua, a la luz, pagar el trece por ciento si pasan los excedentes de toda la totalidad, a las medicinas también el dos por ciento, a los medicamentos el dos por ciento también.

Mire, hablan de una devolución. En las conversaciones que tuvimos con Restauración Nacional y autoridades del Gobierno, les hablamos de una devolución y siempre nos dijeron que no era posible una devolución, que no se podía hacer la devolución.

El compañero Eduardo Cruickshank siempre propuso que se diera la devolución y le dijeron: Eduardo, no se puede; y ahora sí se puede, porque se les ocurrió, a ustedes también les dijo que no se podía.

Miren, les voy a decir una cosa, sino se puede no se puede, el Banco Central dice en un informe, en el 2017, en más de un millón doscientas mil personas no están bancarizadas en Costa Rica, o sea, a que a la verdad no se puede, no se puede.

Esto es una burla, y me detengo aquí para darle el tiempo que me resta al compañero Hoepelman.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Hoepelman Páez, hasta por un minuto.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muy buenas tardes, sí minuto y medio estaba por ahí.

A todos y a todas compañeras, sí un poquito triste por lo que la canasta básica, por los más pobres, muy, muy, muy triste, porque ahora resulta que sí nos va a afectar, sí va a traer más pobres.

Y en este marco del mes de la patria, también recordarles que el 9 de setiembre se celebra el Día del Niño, y quiero saludar a todos los que también llevan un niño por dentro.

Compañero Erick, le saludamos al niño que llevamos adentro y quiero invitarlos, porque mañana vamos a tener una actividad en el bulevar, que si usted quiere traer un familiar, un niño, puede traerlo.

Van a haber brinca-brinca, van a haber pintacaritas y todo. Vamos a traer algunos niños de algunos comedores…, perdón, de algunas redes de cuido de Alajuelita y de Alajuela, si nos quieren acompañar.

Invitar a compañeros y compañeras diputadas, para que saquen un momentico y puedan ir saludar a esos niños que muy pocas veces en la vida tienen la oportunidad de visitar la Asamblea Legislativa. Son niños de bajos recursos muchos de ellos, y queremos empoderarlos, queremos enseñarle la provincia, la capital, perdón, y que puedan venir a conocer la Asamblea y darle la mano a gente tan distinguida como ustedes.

Dios los bendiga.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Finalizada entonces la primera parte del control político.

Pasamos a segunda parte.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 18.468, ADICIÓN DE VARIOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA

En el primer debate se ubica en esta posición, de conformidad con la moción de alteración del orden del día, aprobada en sesión ordinaria N.º 21, celebrada el 5 de junio de 2012, el expediente Nº 18.468, Adición de Varios Párrafos al Artículo 50 de

la Constitución Política para Reconocer y Garantizar el Derecho Humano de Acceso al Agua.

Continuamos con la discusión en el trámite de primer debate de la primera legislatura, con el conocimiento de las mociones de fondo presentadas al dictamen afirmativo de mayoría.

Está en discusión la moción N.° 4 de fondo.

Estábamos con el uso de la palabra. El diputado Abarca Mora había realizado el uso de la palabra, había hecho uso de la palabra hasta por trece minutos y le quedaban dos minutos adicionales.

Disculpe, es a la inversa, habías utilizado dos minutos, y tiene trece minutos en el uso de la palabra para referirse a la moción de fondo número 4 del expediente 18.468.

Posterior a eso, el diputado Prendas Rodríguez había solicitado la palabra hasta por quince minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

En este tema que nos ocupa, uno podría llevar aquí…, ya tenía dos minutos y efectivamente hablar de que nadie podía poner en duda la importancia el líquido vital para los costarricenses, para el ser humano, para la vida común.

Pero también lo he conversado con el diputado Villalta, yo creo que tampoco hay que irse a los extremos, porque además la costumbre ha sido de que todo se pone en la Constitución Política como gran gracia, como un digamos gran trofeo político de además pasar y lograr un trámite tan complejo como es una reforma constitucional que implica un trámite, el más complejo, de esta Asamblea Legislativa, y no ganamos nada si no hay recursos.

Sí, yo no niego ninguna posibilidad de que en todos los lugares haya un acueducto, pero qué gano yo en la Constitución que esté esto, si no tenemos cómo financiar verdaderamente estos proyectos, no ganamos nada.

Insisto, no estoy en contra del fondo, en el fondo estoy absolutamente de acuerdo, pero yo lo decía, en aquella oportunidad y lo vuelvo a decir y esto pueda ser políticamente incorrecto, pero igual, qué ganamos teniendo el ocho por ciento del producto interno bruto en la Constitución para el tema de educación y no lo hemos podido cumplir.

Y es más, aunque lo cumpliéramos sabemos que hay recursos desperdiciados o no ejecutados, digamos, para no decir desperdiciados, ahí guardados, porque la ejecución y la construcción (ininteligible) más ágil, porque los trámites son muy complicados, porque no hay voluntad, por diez mil quinientas razones.

Y entonces uno podría decir, y también la costumbre ha sido en la Asamblea Legislativa que se mejoren los proyectos y no nos gusta archivar, que uno podría sugerir una mejor definición de este tema y seguir adelante.

Bueno, podríamos hacer un proceso de consenso, deberíamos tratar de llegar a una, digamos, definición de estos temas de manera que guarde las seguridades para las diferentes bancadas, pero otra vez el fondo es qué ganamos si de verdad no tenemos una planificación verdadera, si aquí ustedes han visto a la fracción del Partido Unidad hacer brindis con agua, porque en provincias no hay agua y porque ha costado años de años consensuar el mecanismo para financiar embalses, acueductos, etcétera, ¿verdad?

Y yo pongo aquí, en la discusión en el seno de la Asamblea Legislativa que esto me parece que no es trascendental para el país. No es trascendental desde esta perspectiva, desde la perspectiva de que va a ser una…, un trofeo político y no va a resolver la realidad de las comunidades.

Yo obviamente quisiera que pudiéramos encontrar una mejor redacción, se lo he sugerido al diputado Villalta. Le he estado…, le he sugerido un par de mejores redacciones al proyecto, creo que podría construirse algo.

Pero más allá de eso, más allá de conciliar, es cómo hacemos eficiente, cómo les respondemos a las comunidades.

Esa es verdaderamente la reforma que uno podría esperar ver. Y otra vez, nadie está poniendo en duda el bien público que implica el líquido vital, porque agua sobra en este país, aquí el agua sobra, sobra por borbollones, lo que pasa es que no hay infraestructura.

Entonces otra vez, nadie está negando el derecho de todo el mundo de tener el agua y nadie lo va a negar.

La resolución de este tema no es a través de una reforma constitucional, es de cómo podemos (ininteligible) contratación administrativa, es de cómo podemos encontrar recursos, es de como de las mismas coyundas salgan este…, esta solución.

Esa construcción implica una actualización de la Ley Orgánica del AyA, esa construcción implica una mejora en la planificación de los planes reguladores, de las zonas de recuperación, de la zona de patrimonio natural del Estado, de las áreas protegidas. Es decir, es más allá que tres palabras o tres renglones.

Y probablemente el diputado Wálter se va a enojar porque yo diga y minimice esto, pero es que yo me concentraría en cómo resolverles a las comunidades antes de cambiar la Carta Magna.

Y a partir de esa discusión en la que, digamos, uno entiende que hay prioridades podríamos verdaderamente construir más allá de esta discusión, más allá de cómo dije modificar algo que tiene un trabajo, un largo trayecto, algo tan complejo.

Otra cosa también es cómo se administran las asadas. Hay algunas asadas millonarias y hay algunas asadas muy pobres; hay asadas incluso que tienen presupuestos bastante grandes y no han llegado a todas las comunidades.

Bueno, otra vez, ¿qué resolvemos con esto? Yo creo que es necesario construir desde abajo, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo.

Esa administración de los acueductos rurales, esa penetración en las diferentes comunidades de Costa Rica implica que tengamos que revisar ese proceso de cómo se…, esa junta directiva tiene su administración. Hay algunas que ni siquiera tienen computadora, es más, hay algunas que utilizan terrenos de otras instituciones y todavía no tienen esos terrenos en apropiación.

Lo sé porque visité la comunidad de Tucurrique y me dicen que los parques de almacenamiento de agua y alguna…, y una de captación son del Inder y que hay una indefinición.

Bueno, yo sí, podrían convencerme si esto resuelve eso también. Pero no, yo creo que en los temas fundamentales del país, en los temas generales del país, verdaderamente tenemos que ir a los detalles, la generalidad es lo más sencillo.

Uno puede aquí hablar tres horas y media de este tema y puede hablar sobre todas las mociones, pero entonces lo que podría aprovechar es para hacer esbozos de cuáles son esas necesidades verdaderas, de cómo podríamos actualizar esa administración, cómo podríamos darle o más vigilancia o más soltura en las diferentes comunidades de Costa Rica.

Y también quisiera entrar al tema de aguas negras, porque eso sí es una vergüenza, señores. Este país verdaderamente sí tiene problemas en esos temas. Las ciudades nuestras son en algunos casos más graves cloacas, y hay que decirlo con todas las palabras.

Hay ríos que atraviesan ciudades nuestras que tienen cero tratamiento y tienen el tubo abierto ahí con aguas negras y residuales en un problema severo. Además de que en la planificación o no planificación de ese desarrollo no se ha tomado en cuenta una canalización verdadera de las aguas servidas.

Entonces otra vez, este tema va más allá de convencernos o no de una reforma constitucional, este tema va más allá en el que debo decirlo, debo decirlo, yo no estoy en contra por el fondo, estoy en contra por la forma.

Si para paralelo a esto podemos meterle soluciones prácticas para que las comunidades tengan respuestas verdaderas, yo no tendría ningún problema. Y además si podemos garantizar que no es solo el agua potable, porque el agua potable, digamos, es lo vital, pero más allá de eso el país que nos pregonamos en el mundo de una protección ambiental, de reservas naturales, de parques nacionales, en eso hemos avanzado muchísimo, pero no hemos podido concretar el tema que bien señalé ahora de aguas servidas, de aguas negras, de plantas de tratamiento, de cómo podemos mejorar la calidad y el acceso al agua en todos los rincones.

Entonces uno se pregunta aquí que los miércoles vamos a estar discutiendo este proyecto, y después de aprobado o no aprobado a uno le pueden preguntar en el futuro: ¿qué resolviste? Y creo que la respuesta va a ser casi que cero.

Entonces, yo quisiera talvez hacer un llamado al esfuerzo de negociación, al esfuerzo de consenso en una redacción que dé seguridades a las diferentes fracciones, que le permita a este proyecto ya sea que se rechace o que se apruebe, pero que podamos pasar la página.

Pasar la página para entrarle a lo que he hablado, pasar la página para que podamos verdaderamente resolver.

Miren, en comunidades también como Cartago Centro hay problemas en el tratamiento de residuos que tiene también que ver con esto absolutamente y me van a decir: mire, eso no tiene ninguna razón. Sí, claro que sí tiene que ver, porque el problema que tenemos en rellenos sanitarios tiene que ver también con esto, y las soluciones tienen que ir aparejadas.

Entonces, yo no soy muy amigo de hablar de integralidades y de textos que satisfagan integralmente, porque eso es muy difícil de construir, pero tampoco soy amante de hacer reformas que son, digamos, solo palabras tiene que ir acompañado, tiene que ir acompañado de una agenda. Esa agenda tiene que construirse, esa agenda probablemente podrían decirme que hay una lista de proyectos ahí también en cola para resolver.

Bueno, identifiquémosla, hablémoslo, conversemos, resolvamos porque al final aquí podemos, insisto, hablar sobre todas estas mociones durante quince minutos, atrasar más, tener la agenda detenida de reformas constitucionales que podrían ser fundamentales (ininteligible) la insistencia de que es la Carta Fundamental de Costa Rica para avanzar.

Así que yo hasta que no haya una solución en una redacción, digamos, que pueda quitar esos miedos, esas inseguridades, no estaría apoyando esta iniciativa. ¿Que se puede construir?, por supuesto; ¿que hay voluntad?, por supuesto.

Pero además de esa redacción tiene que quedar claro que debe haber acción, que tiene que haber un verdadero desarrollo de políticas o de leyes que le permitan facilidad a las comunidades.

Muchísimas gracias.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, diputado Abarca.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por quince minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

Espero no tener los quince minutos en total, pero vamos viendo en el camino.

Este tema de …(ininteligible)… es un tema altamente sensible, de impacto directo en el bienestar de las personas y lo que más llama la atención es que este tema esté pegado en este tiempo de los miércoles desde hace casi diez años si mi memoria no me engaña.

Hay tesis ideológicas más que técnicas para que todavía no se haya llegado a una dimensión final de algo que se ocupa en Cariari, que se ocupa en Sarapiquí, que se ocupa en Limón 2000, que se ocupa en Corredores, que se ocupa en Guanacaste, que se ocupa en Alajuelita, que se ocupa en Costa Rica entera.

Una de dos: o nos vamos por bien servidos y dejamos la Constitución tal como está, o tomamos una decisión y avanzamos lo más posible tratando de integrar objetivamente y constructivamente una mejora constitucional con los diferentes enfoques ideológicos y políticos.

Si no, como bien decía el compañero que me antecedió, simplemente esto va a ser de todos los miércoles y a veces ni siquiera se va a hablar de eso, porque se van a encontrar otros temas o no va a alcanzar el plazo para poder hacerlo.

Es parte de lo que hay que tomar como decisión, a veces nos toca a nosotros, en otros momentos le toca al Ejecutivo.

Un tema tan sensible como el agua no recuerdo cuál fue la última vez en los últimos cinco años se convocó en sesiones. Raramente, me podrá recordar Miguel talves que se acuerde, lleva el manejo, pero raramente se toma como proyecto convocado en extraordinarias un tema tan sensible como el agua, si normalmente se deja como …ininteligible…porque genera mucha duda, mucho recelo ideológico a veces sustentado y a veces más cacería de brujas que otra cosa.

El tema es que a como se está en este momento el tema del agua estamos teniendo otros temas altamente sensibles que lo que hace normalmente la dinámica de la Asamblea es patear la bola para adelante.

Uno de los temas muy importante es el tema de plataformas tecnológicas que no están reguladas explícitamente y que, por ende, les hacen cacería de brujas y ponen en peligro veinte mil, veintidós mil trabajos, familias directas y el bienestar de mucha gente porque hay gente que de plano no usa taxi, diay, no lo usa.

Que quiten las plataformas, llámese como se llame, igual no van a usar el taxi, por infinidad de razones. Para mí cada vez que le suben el precio a la maría en los taxis, menos gente lo va a usar, sale carísimo.

Ya eso es (ininteligible), sí estamos de acuerdo, es el oficial, pero sale caro, a mayor costo, menor demanda. Deberían de cambiar el formato, eso es modernizarse.

Y eso me lleva al siguiente tema ligado a este que es la necesidad urgente de que Costa Rica tenga una dimensión y un pensamiento digital, que dejemos de estar en versión análoga, estamos todavía en cosas extremadamente lentas.

Voy a poner un ejemplo sencillo. El Ejecutivo anuncia una reducción, una intención de reducir los trámites de no sé cuántos días a cuarenta y cinco.

Voy a poner un ejemplo muy fácil, el que quiera organizar un concierto en Costa Rica primero tiene que armarse de paciencia, y después ir en procesión institución por institución.
En Panamá va a una sola ventanilla una única vez, entrega el documento y a lo interno de las instituciones se ponen de acuerdo, y dan el visto bueno o le dicen tiene que arreglar tal cosa y ya.

Aquí, en serio, es desquiciante hacer un trámite, es desquiciante hacer un trámite cuando, por ejemplo, cualquiera de nosotros quiere poner una pastelería, una soda en un cantón.

Van a la municipalidad y le dicen: traiga el permiso de Salud. Van al Ministerio de Salud y le dicen traiga el permiso municipal. Y al final (ininteligible) le dice: diay, pónganse de acuerdo, ¿quién es primero, el huevo o la gallina? Y le dicen: no sé, pero aquí sin ese otro no se hace nada.

Así no se reactiva la economía, así no se prospera, así las mipymes es ilógico, ¿así banca para el desarrollo, para qué? Estamos necesitando tomar decisiones y si solo (ininteligible) como problema de Uber para hablarlo con santos y señas y otras plataformas, hay que tomar una decisión.

Es injusto para tantas familias generarles dudas y también injusto para los taxistas. Equiparemos, acomodemos, reformulemos, seamos creativos, pero hagamos algo.

En la Comisión de Económicos están haciendo el esfuerzo, me uno aunque no soy de esa comisión, me uno en el esfuerzo, alguien tiene que desarrollar una (ininteligible) integral.

El Ejecutivo atiende a unos, no atiende a otros y le dice…, soluciona a unos y el otro cuando se solucione. ¿Cuándo? Quién sabe, pero hay que hacerlo. Cosas ilógicas que hay que sustentar y que hay que trabajar.

Algo tan importante para Costa Rica, tomar decisiones tan importantes como la de agua en diferente plano, trasversalmente.

¿Hace cuánto se presentaron las mociones de comisión especiales como la de la OCDE, que va a generar mejores procesos, que va a generar esa importancia de dar un valor agregado a lo que hace el país? Y no lo hemos conocido y sinceramente no sé por qué no se ha conocido. Se supone que todos estamos de acuerdo.

A veces nos preguntamos los interesados, ¿para cuándo? Diay, para (ininteligible), está bien, termine ahí talvez porque no se hizo nada.

Hay decisiones que hay que tomar, la ley está para respetarse, la ley no está para violentarse, hay procesos que hay que desarrollar.

No puedo cerrar una intervención sin por lo menos hacer un llamado a la conciencia de los que están aquí presentes, lo que está pasando en Costa Rica es seriecísimo.

Don Eduardo Cruickshank me lo definía y es más, fue la analogía más completa en este día que he escuchado con el tema, de que fue heroico el manejo financiero tanto de la Administración pasada como de lo que está haciendo ahorita del Ministerio de Hacienda.

Eduardo me lo ejemplificaba así: es como que yo le pego un balazo a usted, inmediatamente lo agarro, me lo echo al hombro, lo llevo al hospital y se salve, (ininteligible).

Ese no es el que cometió del delito, ¿quién es el responsable del hueco, cráter, abismo fiscal que hay en este momento? Si no como bien definía la tesorera nacional que de todo veía, más o menos, bien, todo veía tranquilo, hasta la cadena

nacional de televisión de Luis Guillermo Solís Rivera cuando dijo hay una crisis, hay riesgo de impago.

Los acreedores en ese momento, las personas que rinden cuentas, todo mundo se fue, fue una estampida.

Ya las (ininteligible), las subastas, ya empeoran a ver quién le compra, les ponen a tasas amplísimas (ininteligible), dinero los trescientos veintisiete mil millones de colones que en diciembre les dio el Citi, la tasa real fue de un diez punto veinticinco por ciento de interés.

¿Quién paga eso en intereses en Costa Rica o fuera si no son (y abro comillas), una palabra muy popular, si no son las "garroteras"? Porque empezaron en siete y nadie compraba, subieron a ocho y nadie compraba, llegaron a nueve y nadie compró.

Diez punto veinticinco por ciento de interés, don Eduardo, tiraron la casa por la ventana, pero se les olvidó que dentro de la casa vivíamos todos. Ese cráter y ese abismo tienen nombres y apellidos, no fue heroico, fue ilegal, que (ininteligible), si pudiésemos haber evitado, no hubiéramos llegado a este punto y se hubiese evitado si desde noviembre hubiesen puesto atención y hubieran tomado decisiones.

En noviembre sabían, en diciembre sabían, en enero sabían, en febrero sabían, en marzo sabían, en abril sabrían, en mayo sabrían, en junio sabían, en julio sabían, en agosto sabían y ya vamos por setiembre y siguen sabiendo.

La tesorera mandó un correo, varios correos adjuntados en el expediente de Ingreso y Gasto, donde viene copiado todo mundo, espero que a nadie se le ocurra, y lo comentamos ahora con Yorleny, que no íbamos a traer a todos donde estaban ahí copiados, no terminamos nunca, estaba todo Hacienda, todo mundo en Hacienda sabía, el dato concreto y correcto lo sabían en enero, y aun así se esperaron.

El manejo irresponsable de no tomar precauciones, de, primero, no presupuestado en el presupuesto nacional 2017-2018, después en no mandar a tiempo el presupuesto extraordinario, lo hubieran mandado desde enero, confiando en que si habían hecho un buen trabajo no afectaría las elecciones, nada pasa.

Aquí todo mundo está para ayudar, no salió que iban a hacer, resolvamos, pero es que ya vemos que ocultaron información en época sensible, diay, dos más dos es cuatro, hasta el último aviso.

Si a eso le sumamos que en el caso de la investigación del Sinart se ocultó información en época electoral y se evitó tomar decisiones, pasó la campaña y empezaron a despedir gente, las cosas a veces uno utiliza la palabra sospechoso.

Dejémoslo en sospechoso para no herir susceptibilidades.

Pero si se tenía la información por qué carrizos no se tomó la decisión, y prefieren violentar la ley, pasarle por encima a la Constitución, como ya lo dejó expreso don Eduardo anteriormente, y decir tras de todo que fue heroico.

Como bien decía Ivonne hace unos días, nos ven la cara de tontos a todos y ninguno es tonto en este lugar, y no solo a los que estamos aquí, a Costa Rica le quieren ver la cara de tonto.

Las cosas por su nombre, no hay de otra, qué pena, diría un tío, si les duele digan ayayai, y si no les gusta pónganle azúcar, pero lo que es, es.

Costa Rica está quedando maltrecho, y no por culpa de la anterior Asamblea, no por culpa de esta Asamblea, por culpa de los últimos cinco años de la administración del Partido Acción Ciudadana.

Las cosas como son.

No creo que me alcancen los quince minutos para seguir analizando todos los elementos, y para eso habrán otras intervenciones.

Vuelvo y repito, con Costa Rica no se juega, ojalá lo hubieran hecho de verdad.

Gracias.

Presidenta a. í Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado Prendas.

Al no haber más intervenciones, se tiene por suficientemente discutido.

Le ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder a votación.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Le ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad a partir de este momento.

Diputado Cruickshank Smith.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cero a favor, cuarenta y cinco en contra.

Rechazada la moción.



05-sep-18

Vote	Fecha miércoles, 05 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		N/A
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		N/A

VOTACIÓN: 45 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 0
NO: 45
N/A 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		N/A
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		N/A
Prendas	PRN		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 45 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 0
NO: 45
N/A 5 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 5.

Le solicito a la segunda secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

Asunto: **Expediente No. 18.468**

"Adición de varios párrafos al artículo 50 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el derecho humano de acceso al agua".

MOCION

De la Diputada Mireya Zamora Alvarado:

Para que se modifique el artículo único del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea de la siguiente manera:

"Artículo 50.- [...]

Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable; como bien esencial para la vida. Su uso, conservación y explotación se regirá por lo que establezca la ley y tendrá prioridad el abastecimiento del agua potable para consumo de las personas y a las poblaciones.

Es deber del Estado, de los poderes públicos en general y de toda persona velar por la defensa, protección, restauración y saneamiento del recurso hídrico, con arreglo a la ley. Las disposiciones jurídicas y las políticas públicas deberán garantizar la gestión sostenible del agua y el derecho a su disfrute por las futuras generaciones.

Rige a partir de su publicación.

Firma

SEC DIRECT 14:45 20/12/12

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 05 SET. 2018
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 5
Según orden de presentación

1

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sobre esta moción cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación y a las diputadas y los diputados ocupar sus curules.

Cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción, a partir de este momento.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes. Cero a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada la moción.



05-sep-18

Vote	Fecha miércoles, 05 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		N/A
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		N/A
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 0
NO: 47
N/A 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		N/A
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 0
NO: 47
N/A 3 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 6.

Diputado Abarca Mora, por el orden.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Le ruego un receso de cinco minutos para la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, de previo a dar el receso, si voy a recordar o plantear que ya está la instalación de la Comisión de Cartago, los diputados y diputadas que la conformarían serían los siguientes: Luis Fernando Chacón Monge, Paola Alexandra Valladares Rosado, Alexandra Valladares Rosado, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, Jonathan Prendas Rodríguez, Mario Castillo Méndez, Pablo Heriberto Abarca Mora y Silvia Patricia Villegas Álvarez.

Se instalarían mañana después de la sesión ordinaria de la tarde.

A partir de este momento, hasta por cinco minutos, un receso.

Se reanuda la sesión.

Se informa a las señoras diputadas y señores diputados que se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hace constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1).

Algo más, se les informa que hoy solamente existe sesión de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda, y cinco minutos después de finalizada la sesión de la Plena Segunda sesionan las siguientes comisiones: la primera, la Comisión Permanente Especial de Redacción sesiona hoy después de la Plena segunda y la Comisión Especial de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ambas comisiones sesionarán después de la Plena Segunda.

Y recordarles que el día de mañana hay sesión extraordinaria a las nueve de la mañana. A las nueve de la mañana estaríamos iniciando la sesión extraordinaria.

Y, por último, la Comisión de Guanacaste y la Comisión de Cartago se instalarían el día de mañana en la sesión ordinaria, después del Plenario, en la tarde.

Entonces, repito un poco los anuncios. Comisión Plena Segunda finalizada la sesión; posteriormente, la Comisión Permanente Especial de Redacción, Comisión Especial de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la sesión de mañana a las nueve de la mañana.

El orden del control político del día de la sesión extraordinaria es el que estaba para el día martes. Quienes estaban con control político para martes hablan mañana en la mañana y los que estaban designados para el jueves hablan de manera ordinaria en la tarde.

Y al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXO

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

DE LA DIPUTADA MARÍA INÉS SOLÍS QUIRÓS:

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE CIRUJANOS Y CIRUJANAS DENTISTAS DE COSTA RICA. EXPEDIENTE N° 19.598.